

**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**  
**DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

COMPRA DIRECTA N° 633/18

HASTA: 17/12/2018

HORA: 12:00Hs.

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO  
 SE LE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	
1	1	<p><b>FUMIGACIÓN EN UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR</b></p> <p>POR CONSULTAS: Sra. Laura Vilanova, tel: 29152378.                      DIRECCIÓN: MISIONES 1227                      HORARIO: 8.00 A 16.30 Hs.</p> <p><b><u>ES OBLIGATORIO CONCURRIR AL SERVICIO CORRESPONDIENTE PARA COTIZAR.</u></b>                      (concurrir al servicio solamente 10/122018 o 12/12/2018) 11/12/2018 NO se recibe</p> <p><b><u>SE DEBERÁ PRESENTAR:</u></b></p> <p><u>1 - CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE SALUBRIDAD DE LA IMM (DEC. 23.045)</u></p> <p><u>2 - CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR EL DPTO. DE ALIMENTOS Y OTROS HIGIENE AMBIENTAL DEL MSP (DEC. 670/80 Y 672/91)</u></p> <p><u>SE DEBE INDICAR SI LOS PRODUCTOS UTILIZADOS SON TÓXICOS Y SI TIENEN ALGÚN TIPO DE CONTRAINDICACIÓN.</u></p> <p><b>COTIZAR ÚNICAMENTE EN LÍNEA A TRAVÉS DE <a href="http://www.comprasestatales.gub.uy">www.comprasestatales.gub.uy</a></b>  <b>TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERÁN ESTAR CARGADAS EN LÍNEA, NO ACEPTÁNDOSE INFORMACIÓN POR MAIL Y/O FAX.</b></p> <p><b><u>1) DETALLAR LA GARANTÍA</u></b>  <b><u>2) ESTABLECER PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA FUMIGACIÓN</u></b></p> <p><b>3) COTIZAR LAS 2 MODALIDADES DE PAGO SIIF: CRÉDITO A 60 DIAS                      CRÉDITO A 90 DIAS</b></p> <p><b>4) EL OFERENTE DEBERÁ COPIAR LA LÍNEA DE OFERTA COTIZADA, E INGRESAR ALLÍ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA FORMA DE PAGO QUE COTIZA, INDICANDO EN EL CAMPO VARIACIÓN DE QUE FORMA DE PAGO SE TRATA (60 O 90 DÍAS)  <u>ÚNICAMENTE SE TENDRÁ EN CUENTA LA COTIZACIÓN REALIZADA DE ESTA FORMA</u></b></p> <p><b>5) EN CASO DE NO ESTABLECER LA FORMA DE PAGO, SE TOMARÁ CRÉDITO A 90 DÍAS</b>  <b>6) INDICAR EN LA MISMA N° DE COMPRA DIRECTA Y RUT DE LA EMPRESA</b>  <b>7) SE DEBE CONSTITUIR DOMICILIO ELECTRÓNICO EN LA OFERTA, SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO POR EL CUAL INAU REALIZARÁ LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES Y DEMÁS ACTOS AFINES RELACIONADOS AL VÍNCULO CON EL ORGANISMO. EN CASO DE NO CONSTITUIRLO, SE TOMARÁ COMO DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN RUPE.</b></p> <p><b>8) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 64 DEL TOCAF.</b></p>

T/A Ma. del CARMEN MELO BOCCA  
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS

POR DPTO. DE COMPRAS:.....  
 Avda. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PISO 1 INAU  
 TELEFAX: 2408 8756 - 2408 3442  
compras@inau.gub.uy